

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11194** *Resolución de 18 de junio de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Consuelo Varela Ortega.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de abril de 2010 (BOE de 14) para la provisión de la plaza n.º 11 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria» en la E.T.S.I. Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria» y en el Departamento Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña Consuelo Varela Ortega, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 18 de junio de 2010.—El Rector, Javier Uceda Antolín.